



Luis Valdez, director de la DGII durante su participación en el conversatorio.

Entre enero y febrero de 2023 se recaudaron RD\$118.5 millones

Objetivo. La meta de recaudo para marzo es de RD\$56,000 millones. **Posición.** Empresario aboga porque se impulse una reforma fiscal.

EYMI SILVESTRE
SANTO DOMINGO

Entre enero y febrero de 2023, el recaudo ascendió a RD\$118,542.2 millones, superando en más de un 100 % las metas de recaudación de dichos meses, de acuerdo a Luis Valdez, director de la Dirección General de Impuestos Interinos (DGII).

Expresó que la meta para el mes de marzo en materia de recaudación es de RD\$56,000 millones, por lo que ya la institución actualmente cuenta con esa cobranza.

“No hay un mes en los 31 meses (incluyendo a marzo) que tenemos al frente de la institución, que hallamos terminado debajo de la meta propuesta, aún con las reformulaciones de los presupuestos”, dijo Valdez durante el conversatorio “Eficiencia administrativa y cumplimiento tributario”.

Resaltó que la institución ha logrado metas de recaudación, pero todavía quedan muchos retos que enfrentar, procesos que mejorar y reestructuras que implementar.

Agregó que es por esto, “que continuamos trabajando en la transformación digital de la institución, y para esto, hemos di-

Detalles ofrecidos

—1— Logro de la DGII
Desde agosto del 2020 hasta febrero del 2023 se recaudó RD\$1.58 billones.

—2— Dificultad
El sistema tributario dominicano padece de debilidades estructurales que se deben mejorar.

—3— Cobranza
En enero-diciembre de 2022 la DGII recaudó RD\$656.8 millones.

señado importantes proyectos, como, por ejemplo: Sistema Integrado de Información Tributaria, es el sistema central de la DGII o Core tributario, utilizado para la gestión de las recaudaciones y los principales procesos y trámites, será la nueva plataforma en formato web donde serán migradas todas las funcionalidades del actual Tax Solutions.

Seguido de rediseño de la Oficina Virtual 3.0, una nueva versión de la Oficina Virtual sobre la cual estamos trabajando, permitirá al contribuyente realizar sus principales trámites de forma segura sin tener que ir a una administración local.

Asimismo, E-Vehículos, un

sistema electrónico que permitirá realizar los principales procesos del área de vehículos de motor de forma digital, etc.

Con relación a la facturación electrónica, Valdez expresó que esta permite el intercambio de comprobantes fiscales electrónicos entre un emisor y un receptor, en un formato estándar de factura.

Asimismo, destaca que garantiza la autenticidad de los documentos fiscales emitidos, así como la integridad de su contenido.

A la fecha se han emitido más de 141.68 millones de comprobantes fiscales electrónicos, 330 contribuyentes son emisores electrónicos, 346 contribuyentes se encuentran en proceso de certificación, 174 contribuyentes son facturadores gratuitos y 13 proveedores de servicios de facturación electrónica son autorizados.

Sin embargo, durante su participación, el presidente de la Unión Nacional de Empresarios (UNE), Miguel Dauhajre, expresó que en el año 2024 se hace necesario de que se impulse una reforma fiscal que optimice la redistribución de la asignación de recursos y acelere el ritmo de crecimiento de la economía. —

La sequía cederá a mediados de abril

YANET FÉLIZ
SANTO DOMINGO

Clima. La sequía estacional que se registra en el país comenzará a ceder a partir del 15 de abril cuando inicie la fase de transición, previo a la llegada de mayo, cuando se producen aguaceros moderados a fuertes con tormentas eléctricas, de acuerdo con



Sugiere a la población racionalizar el líquido.

los registros climatológicos normales.

Miguel Campusano, subdirector técnico de la Oficina Nacional de Metodología, adelantó la información y explicó que el déficit pluviométrico o de lluvias en los últimos meses en el país forma parte del período seco estacional que se produce de noviembre a abril. Dijo que una de las causas obedece a que los frentes fríos que coinciden con este período no han estado con frecuencia impactando el territorio nacional, dejando en ocasiones descenso de temperatura. —



República Dominicana
Junta Central Electoral

CONVOCATORIA
PROCESO DE EXCEPCIÓN DE URGENCIA
REFERENCIA: JCE- CCC-PEUR-2023-0004

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; 20-23 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento Interno para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios, convoca al Proceso de Excepción de Urgencia Ref.: JCE-CCC-PEUR-2023-0004, para la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del **suministro de presillas de seguridad y precintos tipo pulsera**, las cuales serán utilizadas en los procesos electorales.

En procura de contratar y adquirir estos materiales en tiempo oportuno y sin lesionar los principios de eficiencia, transparencia, libre participación, razonabilidad, economía y celeridad que requieren las normas, se convoca a concurso público, cuyo requerimiento se podrá descargar y consultar en la página Web de la JCE (www.jce.gob.do) y en el Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que cumplan con los requerimientos legales y normativos de compras y contrataciones públicas que apliquen a la Junta Central Electoral y cuyos fines sociales sean compatibles con el objeto contractual.

Las propuestas se recibirán de manera física, en sobres separados y debidamente cerrados (Sobre A y Sobre B), las mismas deben entregarse en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118, a más tardar las **cuatro de la tarde (4:00 P.M.) el día 10 de abril del 2023.**

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 o en el e-mail: licitaciones@jce.do

Luis A. Mora Guzmán
Presidente
Comité de Compras y Contrataciones

